

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 17 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2009.**

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., en ausencia del Alcalde Titular, presidido por el Concejales Pablo Artigas Vergara, conforme a lo dispuesto por el Artículo 85 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y cuenta con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

|              |           |           |
|--------------|-----------|-----------|
| Sr. Pablo    | Artigas   | Vergara   |
| Sr. José     | Peña      | Sepúlveda |
| Sr. Fernando | Huaiquil  | Paillal   |
| Sr. Hernán   | Horn      | Roa       |
| Sr. Roberto  | Hernández | Apablaza  |
| Sr. Arnoldo  | Llanos    | González  |

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 16
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Varios

**1. APROBACION ACTA**

**Presidente**, señala antes de iniciar solicita la aprobación para incorporar a la Tabla el punto que se relaciona con la aprobación de Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial y la Subvención Municipal correspondiente

Se aprueba por unanimidad incorporar el punto a la Tabla

**El Acta de la sesión anterior se aprueba por la unanimidad, sin observación.**

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**, la Señora Secretaría Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos:

Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar en IX Congreso Nacional de Municipalidades a desarrollarse en ciudad de Antofagasta entre el 7 y 10 de Julio del presente año, adjunta ficha de inscripción la que debe efectuarse antes del 9 de Junio, el valor por participante es de \$M140.-

Solicitud de Don Sergio Espinoza Fernández, de entrega Comodato por 5 años de un terreno ubicado en la rivera del Río Quillem, en el sector de la población El esfuerzo, esto con el objeto de poder postular a proyecto de la Federación de Galgo Chile.

Carta de Don Sergio Espinoza; José Sánchez y Concejales Fernando Huaiquil, por medio de la cual se solicita al Municipio, desarrolle políticas de incorporación laboral para los jóvenes cesantes de Galvarino, además de un trabajo de capacitación que le permitan oportunidad de empleos.

**Interviene Concejales Arnoldo Llanos**, quien señala que no entiende porque no llegó carta de representantes de Padres y Apoderados de la escuela Municipal de Panguelco que se hizo llegar a los Concejales, solicita dar lectura.

**Carta** de fecha 18 de Mayo mediante la cual reclaman por mal trato que estaría dando a los alumnos la manipuladora del Colegio doña Juana Nahuelñir Tramolao, además de denunciar descuido en la elaboración de los alimentos donde ha habido presencia de restos de virutilla, insectos, piedrecillas, pelos, que habrían ocasionado problemas estomacales a los alumnos, razón por lo cual solicitan el cambio de la manipuladora.

Se analiza de inmediato la correspondencia: Solicitud de terreno en comodato

**Concejales Roberto Hernández** estaba pendiente debido a trabajos de una calle y de muralla en el Río Quillem

**Concejal Pablo Artigas** desconozco la fecha de termino del programa, tengo entendido que hay un trazado de la prolongación de una calle de la ultima población, habría que ver en que situación estaba con el Serviu.

**Concejal Hernán Horn** anteriormente se tomo un acuerdo por un año previa revisión de comportamiento de la Agrupación y dependía de eso tomar decisión de renovación

**Concejal Artigas** hay que ver como esta la situación de los proyectos

**Concejal Roberto Hernández** las razones que ellos requieren comodato para postular a proyectos.

**Concejal Arnoldo Llanos** yo creo que la aspiración de la Agrupación definitivamente por el terreno es para varios años mas, pero yo les sugiero que le pidamos al Departamento de obras y al Asesor jurídico que nos envíe un informe para la próxima reunión y saber que condiciones esta ese terreno y que viene en el sector para poder tomar una determinación.

Se acuerda solicitar informe.

Carta solicitud para **capacitación de Jóvenes**

**Concejal Fernando Huaiquil** yo quisiera no se si del municipio esta viendo algún trabajo para la juventud que no esta estudiando hoy día, y que están haciendo cualquier otra cosa, saber si se generara alguna política desde el municipio que pudiera atender a estos jóvenes que tienen muy poca posibilidad solos y desde el municipio se le apoyara para que pudieran tener algo mas digno, cuando conversaron conmigo son varios jóvenes, tienen ideas para trabajar en capacitaciones en algunos proyectos por ejemplo en artesanías en greda, hacer maseteros, tallando madera a mi me pareció bastante buena la idea.

**Don Aliro Millar** puedo señalar que a principios de este año se planifico en Programas Sociales, se contrato un funcionario que no resulto y se despidió hace aproximadamente dos semanas, el nuevo Dideco tiene otras tareas a desarrollar, políticas que tiene relación a impulsar programas para atender al grupo etareo a los programas y al municipio ahora eso se tendrá que complementar con el Prodel porque son esas son unidades que tienen que ver con los trabajos, yo me comprometo a que el Dideco tome contacto con el grupo de jóvenes y tratar de incorporar estos tipos de iniciativas.

**Carta de 18 de Mayo Agrupación de Padres y Apoderados Escuela Pangueco**

**Concejal Pablo Artigas** hay un problema bastante grave aquí denunciado con la Sra. Manipuladora los papas están súper preocupados que esta pasando con sus hijos, aquí se manifiesta ya en varias ocasiones hay problema con la comida, no asisten al colegio incluso algunos se sienten agredidos que no quieren ir a la escuela, creo que es un tema que nosotros tenemos que ver y solicitar al Departamento de educación una investigación por lo que esta sucediendo en el colegio.

**Concejal Arnoldo Llanos** yo sugiero como viene dirigía al Concejo que el documento sea derivado a la Empresa que tiene a cargo la alimentación que contrata las manipuladoras y presionar a la empresa para que responda a la mayor brevedad posible.

**Concejal Pablo Artigas** cual es la Empresa que presta alimentación, vamos averiguar los antecedentes para poder remitir una copia de esta carta, para que se entregue informe de Concejo.

**Aliro Millar** tome conocimiento de esta carta con fecha 18 de Mayo, yo la recibí ayer 19 fue derivada en primer lugar al Concejo y a Control interno y tercer lugar al Depto. de Educación, yo me voy a encargar hoy en la tarde para que se tenga conocimiento cabal del tema y me voy a encargar de comunicar con la Empresa para poder resolverlo espero que este tema este resuelto a mas tardar el próximo viernes.

**Concejal Fernando Huaiquil** es importante que se tenga en cuenta, que habían alumnos con problemas estomacales, igual debería haber un respaldo de atención medica que se ha hecho para que se tenga eso en consideración para que haya un respaldo a lo que esta planteando.

**Concejal Roberto Hernández** tengo entendido que esta situación esta en conocimiento del Director de Educación no de ayer, sino de hace tiempo y no se le ha dado solución.

**Don Ailro Millar** la administración se puede hacer cargo, yo tome conocimiento en el día ayer y ya fue derivado a nuestro Asesor jurídico para que pueda indagar.

**Concejal Roberto Hernández** es un problema que se arrastra desde Marzo por la contratación de la señora que fue contratada sin petición alguna.

**Concejal Hernán Horn** para la tranquilidad de los apoderados presentes se les dará solución de aquí al viernes

**Interviene un apoderado** señalando que ella, la Manipuladora, se apodera de la cocina no deja entrar ni a los auxiliares y profesores del colegio y se toma atribuciones que acusa al profesor, fui al Depto. de Educación a hablar con el Sr Latorre le explique la situación, el problema pero él que me miro y le faltó

reírse en mi cara, es una impotencia muy grande como mamá porque ni yo le digo palabrazos a mi hijo y que otra personas venga a tratarlos así, enseñarlos a mentir a los niños yo les pido a los Concejales que tomen en cuenta nuestra petición.

**APODERADO** nosotros queremos saber de a donde salió ella, para ser manipuladora, luego marzo y ella estaba ahí, quien la mando a trabajar al colegio, esa es la consulta que tenemos.

**Don Aliro Millar** quiero dejar en claro que hoy a las 15:30 hrs. voy a estar acompañado con el Encargado de control en la Escuela, no les aseguro en forma automática solución, lo que ustedes quieren hay un tema con la empresa privada no depende de nosotros, sino de la Empresa pero si tengan la seguridad que vamos a estar allí y pedir explicación al Depto. de Educación porque no se ha resuelto si ya estaban en conocimiento de la situación

**APODERADO** señala existe problema de cuatro cursos con un solo profesor, se nos dijo que no había mas plata por eso hay un solo profesor, luego la manipuladora a llevar muchos problemas a desprestigiar el colegio, nosotros queremos que se solucione este problema con el Director y la Manipuladora.

### 3. CUENTA

**Don Aliro Millar administrador Municipal** informa de viaje a Santiago del Alcalde por tener entrevista en el Ministerio de Obras Públicas sobre cartera de proyectos a desarrollar en Galvarino. También visitara la Subsecretaria del Interior por Fondo Social y el tema de conflicto de algunas Comunidades Indígena, como así mismo en el Ministerio del Trabajo.

Informa que a partir de día 18 del presente se hizo cargo de la Secpla don Jose Luis Pizarro, Ingeniero quien se encuentra disponible para cualquier consulta.

Informa de Toma del Municipio el viernes pasado por las Comunidades de Colpi y Los Temos, como forma de presión para acelerar proceso de compra de terrenos, fue una Toma absolutamente pacifica y fue presión para el Gobierno, para que tomaran conciencia de las demandas, se consiguió audiencia con el Gobernador Provincial y con Jefe Gabinete de Conadi. En esa reunión se logro entrevista con Jefe nacional de la Conadi.

Por otra parte hace llegar resultados de una encuesta aplicada por el Servicio de Salud Araucanía Sur en Postas rurales donde se tocaron 9 dimensiones, y da cuenta que Galvarino tuvo un resultado promedio de un 64%, destacándose en todas las áreas.

Informa que en el día de ayer se recibió oficio del Gobierno Regional donde se aprueba 3 proyectos por el valor de M\$ 26.000.- estos deben generar un 50% de mano de obra y estar relacionados con proyectos en educación rural, se esta trabajando en la elaboración de los proyectos donde se estima intervenir 4 ó 5 establecimientos en pintura y mejoramiento de techumbre.

**Concejal Roberto Hernandez**, consulta si no tiene nada que informar de la Huelga de los Profesores.

Administrador, señala que es una situación a nivel nacional, ayer el alcalde se reunión con profesores, y quienes deben dar respuesta es el Gobierno, la movilización continua.

Concejal Roberto Hernandez, agrega que hay problemas a nivel nacional pero también hay problemas de carácter local.

**Administrador** señala que el Municipio va a responder por requerimiento de carácter formal por escrito, ayer se ingresaron requerimientos.

**Concejal Roberto Hernandez** consulta si se dieron algún plazo para responder.

**Administrador** recuerda que existe una ley y en primera instancia se debe responde en 48 horas, por otra parte señala hace entrega de Modificación Presupuestaria por M\$ 20.000.- de proyecto PMU, para ver el próxima sesión.

### 4. APROBACION CONVENIO CON LA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL

**Administrador Municipal** señala que este convenio se viene desarrollando hace varios años, el año pasado la Corporación solicito un monto de siete millones de pesos, pero el municipio no acepto, este año solicito el mismo valor, pero el municipio no acepto, hizo contraoferta de M\$ 2,500.-

Asesor Jurídico Rodrigo Urrea, señala que es un convenio tipo, de asistencia jurídica gratuita para personas de escasos recursos, el plazo es de enero a diciembre de 2009, puede ser renovado automáticamente con el reajuste del IPC anual.

**Concejal Fernando Huaiquil**, estima necesario evaluar resultado del convenio, ver el trabajo que hacen poder evaluar de laguna forma.

Concejal José Peña es de opinión que se debe apoyar el convenio y el aporte ya que este va en ayuda de los más vulnerables.

**Presidente, Concejal Pablo Artigas**, el Convenio compromete una subvención de M \$ 2.500.- que habría que considerar su aprobación también, someto a votación ambas.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONVENIO CON LA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL Y LA SUBVENCION DE M \$ 2.500.- PAR EL AÑO 2009.**

#### **5. VARIOS**

**Concejal Fernando Huaiquil** consulta que posibilidad habría de un proyecto para anexar construcción acá en el recinto del Centro Cultural para oficina del Concejo, como Concejales se requiere contar con infraestructura, debemos mejorar nuestra atención, y también pensando en la construcción del edificio municipal donde se requerirá, contar con oficinas para funcionar mientras se construye.

**Administrador Municipal** responde que se vio la implementación de algún tipo de infraestructura para albergar las oficinas municipales mientras se construye las nuevas oficinas, hay que estudiarlo, ahora hay un Ingeniero que se puede encargar al respecto.

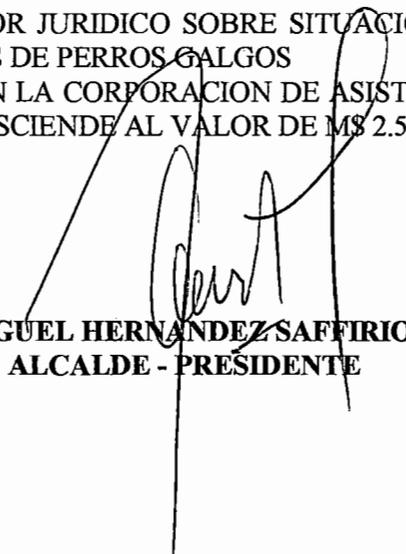
Concejal Arnoldo Llanos señala que estuvo en el sector El Aromo allí se ha intentado terminar la Sede, pero aun faltan terminaciones, ventanas e instalación eléctrica, solicita se apoye. Por otra parte sobre el tema subvención, es segunda vez que planteo porque razón aun no se entregan las subvenciones aprobadas para los Clubes Deportivo Construcción y Galvarino si hay algún problema deberían comunicarle a los Clubes, creo que existen deficiencias en algunos departamentos, yo solicite se tramitara mis pasajes aéreos para participar en Congreso de Concejales en la ciudad de la Serena, lo pedí con bastante anticipación, en aquella oportunidad los pasajes tenían un valor de M\$ 123.- ida y vuelta, ahora recién se están tramitando, lo que tiene un valor de M\$ 250.- no me explico porque el retraso, no se, si es ineficiencia o negligencia, hay una tramitación excesiva, es un tema para la administración, yo creo que algo se debe hacer, hay mecanismos para perseguir responsabilidad.

Se da término la sesión a las 10.35 horas.

#### **ACUERDOS:**

1. SE APRUEBA SIN OBSERVACION ACTA DE SESION ANTERIOR
2. SE APRUEBA INCORPORAR A TABLA LA APROBACION CONVENIO CON LA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL
3. SE ACUERDA PEDIR INFORME A DOM Y ASESOR JURIDICO SOBRE SITUACION DE TERRENO SOLICITADO POR CLUB DE CARRERAS DE PERROS GALGOS
4. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVENIO CON LA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL Y LA SUBVENCION MUNICIPAL QUE ASCIENDE AL VALOR DE M\$ 2.500.-

**CLARA NECULHUEQUE MARIN**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
**MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO**  
ALCALDE - PRESIDENTE